

Resolución:

Nº 44/2025

Exp 2025-81-1390-00019

Acta Nº 03/2025

VISTO: la necesidad de contar con disponibilidad en rubros presupuestales para solventar gastos FIGM Literal A para profesionales y tecnico, artisticos y similares y otros que se realizan mediante los recursos de éste Municipio por \$ 700,000,00

CONSIDERANDO:

1- De acuerdo a la ley Nº 18567 de fecha 13/09/2009 corresponde al Municipio ordenar gastos de conformidad con lo establecido en el Presupuesto Quinquenal, considerando el articulo 27 aprobado y promulgado según Decreto D 0009/021 y Resolución Nº 21/07597

2- Según lo informado es necesario utilizar el mecanismo de transposición con el fin de asignar crédito para realizar frente a los gastos previstos.

3- Que es menester contar con la disponibilidad presupuestal previo a la ejecución del gasto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

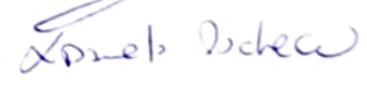
EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO.

Resuelve: autorizar la transposición de rubros informada con el fin de asignar el crédito necesario para solventar gastos generados por el Fondo FIGM Lit A para el ejercicio 2025

Gloria Lasserre
Alcalde Municipio de Toledo



Daniela Pacheco



Concejal

Olga Fernandez

Concejal



Anival Flores
Concejal

Marcelo Ratto
Concejal

HERBERT FIGUEROA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA

Toledo, 10 de Marzo del 2025

EXPEDIENTE 2025-81-1390-00019

Se solicita que se realice el siguiente planteo de transposición, motiva el mismo solventar el gasto cuyo objeto es por el Fondo FIGM Literal A para profesionales y técnicos, artísticos y similares y otros que se realizan con los recursos de éste Municipio y que a la fecha presentan saldos insuficiente por un total de \$ 700,000,00 Se sugiere el siguiente planteo de transposición.

Programa y Renglón Reforzante

Programa 139 Renglón 5163 (materiales de construcción) por \$ 700,000,00
Saldo Actual \$ 3.000.000,00

Programa y Renglón Reforzado

Programa 139 Renglón 5259 (otros) por \$200,000,00 Saldo Actual \$ 0,00
Programa 139 Renglón 5282 (profesionales y técnicos) por \$ 200,000,00 Saldo Actual \$13,700
Programa 139 Renglón 5286 (artísticos y similares) por \$ 300,000,00 Saldo Actual \$ 4.820,00

Gloria Lasserre

Alcalde del Municipio de Toledo

Olga Fernandez
Concejal

Aniyal Flores
Concejal

Daniela Pacheco
Concejal

Marcelo Ratto
Concejal

HEBERT RIGOEY
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA